Elota.
¡Unidos todo se puede!

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/958/ 2025

Expediente: GOB/25

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 09 de Julio del 2025

COLEON SA DE CV
ING. MARCO POLO ARROYO PRADO
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Número de Registro RPC- ELO –015– 25.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

"UNIDOS TODO SE PUEDE"
A T E N T A M E N T E:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ELOTA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES LA CRUZ, ELOTA, SIN.

ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN

C.c.p.- Archivo.-